



## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	O-DIDAI/SUB-174-2022-C
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-174-2022
SIAD No.:	598935
Fecha del Nombramiento:	19/09/2022
Fecha de entrega del Informe:	27/09/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	03/10/2022
Nombre del Auditor:	Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus
Nombre del Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Quiché
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el Informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento período del 01 de enero al 31 de Diciembre 2021.
Áreas Examinadas:	Administrativa
Período Auditado:	N/A

**TOMO 1 de 1**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
INFORME O-DIDAI/SUB-174-2022-C  
SIAD 598935**

**Consejo o consultoría de Segundo Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, en la Dirección Departamental de Educación de Quiché.**

**GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2022**

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>1</b>
<b>ALCANCE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1</b>
<b>RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>3</b>
<b>ANEXOS</b>	

## INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-174-2022 de fecha 19 de septiembre de 2022, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para realizar consejo o consultoría segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, en la Dirección Departamental de Educación de Quiché.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

### OBJETIVO ESPECIFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

### ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó el segundo seguimiento a 5 recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada en el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, a la Dirección Departamental de Educación de Quiché. De la cuales, una (01) recomendación fue implementada y cuatro (4) quedaron en proceso.

## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

### RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

De conformidad con el formulario SR-1 Seguimiento de Recomendaciones y a la evaluación realizada a la documentación presentada, se estableció que se encuentra implementada la recomendación del hallazgo siguiente: **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**. Hallazgo No. 3. Incumplimiento a la Ley de Acceso a la Información

La recomendación del hallazgo anteriormente descrito se encuentra implementada ya que las autoridades de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, realizaron las acciones necesarias, según lo recomendado por la Contraloría General de Cuentas. Ver anexo.

La implementación de la recomendación, propicia el cumplimiento de la normativa vigente, fortalece el control interno, asegura el debido respaldo de los procesos y fomenta la transparencia en las operaciones que se realizan.

**RECOMENDACIONES EN PROCESO**

De conformidad con el formulario SR-1 Seguimiento de Recomendaciones y a la evaluación realizada a la documentación presentada, se estableció que se encuentran en proceso las recomendaciones de los hallazgos siguientes:

**HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES** Hallazgo No. 1 Incumplimiento del plazo establecido para presentar el expediente administrativo. Hallazgo No. 2 Libro de inventarios no actualizado. Hallazgo No. 4 Tarjetas de responsabilidad desactualizadas. Hallazgo No. 5 Falta de actualización de datos en el registro de la Contraloría General de Cuentas.

Las recomendaciones de los hallazgos indicados quedaron en proceso ya que no obstante la Dirección Departamental de Educación de Quiché, realizó gestiones para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la fecha del presente y segundo seguimiento se encuentran acciones pendientes de realizar en la forma siguiente.

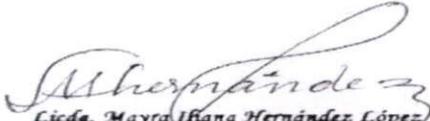
- a) El Subdirector Administrativo Financiero y Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -FOCE-, no presentaron documentación que evidencie el expediente administrativo de los arrendamientos y dentro del plazo establecido para que se revise el cumplimiento.
- b) El Coordinador de Inventarios, no presentó evidencia de revisar anualmente los registros de bienes fijos en el libro de inventario, así como, las gestiones ante la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, para la baja de los activos que son trasladados a otras Unidades Ejecutoras.
- c) Los establecimientos educativos señalados, no presentaron la documentación que respalde el registro de los bienes a los dos directores de los establecimientos públicos en las tarjetas de responsabilidad.
- d) Presentaron listados de actualización del personal año 2021, para dar cumplimiento a Circular No. RRHH-03-2021, de los empleados y funcionarios, que actualicen sus datos en la página de internet de Contraloría General de Cuentas, sin embargo, no presentaron el cumplimiento de la normativa vigente, para que los empleados y funcionarios públicos, actualicen sus datos en forma oportuna para el año 2022. Ver Anexo.

El resultado que las recomendaciones efectuadas estén en proceso, propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo.

**COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES**

De conformidad con el oficio No.132-2022 de fecha 30 de septiembre de 2022, el Director Departamental de Educación Quiché, se comprometió al cumplimiento de las recomendaciones en proceso que fueron emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en un plazo de 30 días hábiles a partir del 03 de octubre de 2022.

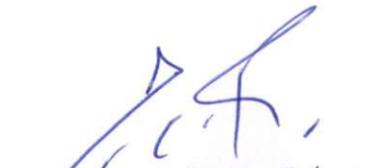
Atentamente,



Licda. Mayra Iliana Hernández López  
Supervisora  
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-  
Ministerio de Educación



Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-  
Ministerio de Educación



M. A. Javier Estuardo Romero Espinoza  
SUB-DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna - DIDA  
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Manzón Pérez  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-  
Ministerio de Educación

**ANEXOS**



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Quiché (unidad ejecutora 314)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
1	<p><b>Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables</b></p> <p><b>Hallazgo No. 1</b></p> <p><b>Incumplimiento del plazo establecido para presentar el expediente administrativo</b></p> <p><b>Condición</b></p> <p>En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 314 Dirección Departamental de Educación de El Quiché, Programa 01 Actividades Centrales, renglón presupuestario 151 Arrendamiento de Edificios y Locales, se estableció el incumplimiento del plazo en la presentación del expediente administrativo de arrendamiento de las oficinas y de la bodega para uso de la Dirección Departamental de Educación, dentro de los primeros diez días hábiles del mes de enero de 2021, a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO-, para la revisión y verificación de los requisitos legales y administrativos, como se describe a continuación:</p> <p><b>Recomendación</b></p> <p>La Ministra de Educación, debe girar instrucciones al Director Ejecutivo IV, quien fungió como Director Departamental de Educación, para que presente oportunamente el expediente administrativo de los arrendamientos, a la Dirección de Adquisiciones y</p>	Jefe Administrativo		X		<p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b></p> <p><u>Dirección Departamental de Educación de Quiché</u></p> <p>En Oficio No. 460-2022 de fecha 09 de septiembre de 2022, el Director Departamental de Quiché, da respuesta al oficio O-DIDAI-No. 504-2022 SIAD 598935 de fecha 24 de agosto 2022, referente a informar sobre el resultado obtenido derivado del consejo o consultoría del primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas como resultado de la auditoría financiera y de cumplimiento periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, de la siguiente forma:</p> <p>Por medio de correo electrónico de la Asistente de Dirección, con fecha 26 de agosto 2022 se envió Oficio No. 110-2022, por el Director Departamental, quien gira instrucciones al Subdirector Administrativo Financiero y al Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -FOCE-, en el que se les instruye girar instrucciones a su personal para el cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones indicadas y para el desvanecimiento de las mismas, debiendo cumplir con el tiempo estipulado y con</p>



DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Quiché (unidad ejecutora 314)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

<p>Contrataciones -DIDECO-, dentro del plazo establecido para que se revise el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos.</p>			<p>ello evitar sanciones posteriores por los entes fiscalizadores.</p> <p>En Oficio No. 454-2022, de fecha 05 de septiembre de 2022, emitido por el Jefe del Departamento Administrativo de la DIEDUC Quiché, enviado a la Coordinadora de la Sección de Adquisiciones, en atención al oficio No. 91-2022 de fecha 26 de agosto 2022, firmado por el Lic. Edvin Enrique Rodríguez Pereira Subdirector Administrativo Financiero, en el que le instruye realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de la recomendación, para lo cual deberá presentar informe circunstanciado con la documentación de soporte correspondiente.</p> <p>Oficio No. ADC-14-2022, de fecha 26 de agosto de 2022, en la que la Coordinadora de Adquisiciones y el Jefe Depto. Administrativo, dan a conocer que, por el mismo caso, el Director Departamental fue sujeto de Sanción Económica por parte de la Contraloría General de Cuentas, por lo que solicita el estado actual de la escritura del inmueble objeto de arrendamiento y así cumplir con los plazos establecidos por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones -DIDECO-.</p>
--	--	--	---



Handwritten mark or signature.



GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

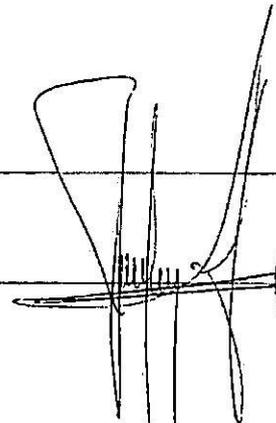
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

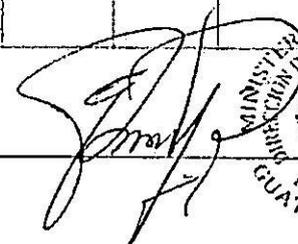
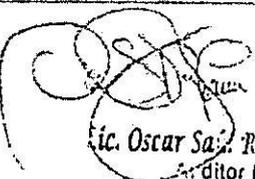
Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Forma SR-1

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Quiché (unidad ejecutora 314)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

					<p>En oficio O-DIDAI/SUB-174-03-2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, según nombramiento de Auditoría, se solicitó a la Departamental del Quiché, que, si poseen información adicional a la enviada, presentaría a más tardar el 21 de septiembre 2022, de la cual no hubo respuesta</p> <p><b>Comentario de Auditoría</b></p> <p>De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada por la Dirección Departamental de Educación de Quiché, la recomendación emitida se encuentra en proceso, toda vez que el Director Departamental de Educación de Quiché, giro instrucciones al Subdirector Administrativo Financiero y Subdirector de FOCE para el cumplimiento de la recomendación, sin embargo, no presentaron documentación que evidencie el expediente administrativo de los arrendamientos, a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones - DIDECO-, y dentro del plazo establecido para que se revise el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos.</p>
--	--	--	--	--	---


  
  
  
 Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus  
 Auditor Interno  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
 Ministerio de Educación



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
NO. ASESORAN FIDELMENTE

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

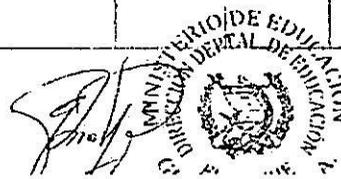
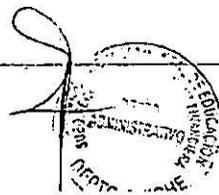
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Forma SR-1

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Quiché (unidad ejecutora 314)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
2	<p><b>Hallazgo No. 2</b></p> <p><b>Libro de inventarios no actualizado</b></p> <p><b>Condición</b></p> <p>En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 314 Dirección Departamental de Educación de El Quiché, Cuenta contable 1232 Maquinaria y Equipo, se estableció mediante pruebas físicas realizadas el 14 de octubre de 2021, la falta de actualización del libro de inventarios, en virtud que existen activos fijos aun registrados en las hojas móviles autorizadas para el manejo y registro del Inventario de la Dirección Departamental de Educación de El Quiché, y que ya fueron trasladados a la Dirección Departamental de Educación Quiché Norte, según Tarjetas de Responsabilidad Individual de Bienes Inventariados Nos. 001231 y 001099 del 31/01/2014, ubicados en la Unidad Administrativa de la Sub-Subdirección de Educación Sede Ixcán; además, en la fecha de la revisión física, no se había gestionado ante la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas, la resolución del traslado de los activos fijos para efectuar el registro de la baja en el inventario; bienes que se detallan a continuación:</p>	<p>Jefe Administrativo.</p> <p>Coordinador de Inventarios.</p>		X		<p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b></p> <p><u>Dirección Departamental de Educación de Quiché</u></p> <p>En Oficio No. 460-2022 de fecha 09 de septiembre de 2022, el Director Departamental de Quiché, da respuesta al oficio O-DIDAI-No. 504-2022 SIAD 598935 de fecha 24 de agosto 2022, referente a informar sobre el resultado obtenido derivado del consejo o consultoría del primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas como resultado de la auditoría financiera y de cumplimiento periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, de la siguiente forma:</p> <p>Por medio de correo electrónico de la Asistente de Dirección, con fecha 26 de agosto 2022 se envió Oficio No. 110-2022, por el Director Departamental, quien gira instrucciones al Subdirector Administrativo Financiero y al Subdirector de FOCE, en el que se les instruye girar instrucciones a su personal para el cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones indicadas y para el desvanecimiento de las mismas, debiendo cumplir con el tiempo estipulado y con ello evitar</p>





GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Quiché (unidad ejecutora 314)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

Recomendación			
<p>El Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Director Departamental de Educación Quiché, en funciones, debe girar instrucciones al Subdirector Ejecutivo III, quien fungió como Subdirector Administrativo Financiero y a la Profesional III, quien fungió como Jefe Departamento Financiero en funciones, para que revisen anualmente, que se registren los bienes fijos en el libro de inventarios; y a la vez, giren instrucciones al Asistente Profesional I, quien fungió como Coordinador de Inventarios, para que cumpla con registrar en tiempo la existencia de bienes fijos en el libro de inventario y además, gestionar ante la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas, la baja de los activos trasladados a otras Unidades Ejecutoras.</p>			<p>sanciones posteriores por los entes fiscalizadores.</p> <p>Oficio No. DASI-44-2022 de fecha 22 de agosto de 2022, emitido por el Director Departamental de Quiché, envía solicitud a la Directora de Bienes del Estado, para crear usuario en el Sistema de Gestión de Resoluciones de Bienes Muebles-SIGERBIM- para el funcionario Philip Andrés Natarero Salazar, Coordinador de la Sección de Inventarios, quien utilizará el usuario solicitado.</p> <p>En oficio O-DIDAI/SUB-174-03-2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, según nombramiento de Auditoría, se solicitó a la Departamental de Quiché, que, si poseen información adicional a la enviada, presentarla a más tardar el 21 de septiembre 2022. No hubo respuesta.</p> <p><b>Comentario de Auditoría</b></p> <p>De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada por la Dirección Departamental de Educación de Quiché, la recomendación emitida se encuentra en proceso, toda vez que el Director Departamental de Educación de Quiché, no presentó evidencia de haber girado instrucciones al Jefe Depto. Financiero y Coordinador de Inventarios, para el cumplimiento de la recomendación, para que revisen anualmente que cumpla con registrar en</p>





GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

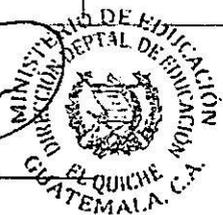
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Quiché (unidad ejecutora 314)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

					tiempo la existencia de bienes fijos en el libro de inventario y gestionar ante la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas, la baja de los activos trasladados a otras Unidades Ejecutoras.
--	--	--	--	--	---



Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-  
Ministerio de Educación



Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Quiché (unidad ejecutora 314)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
3	<p><b>Hallazgo No. 3</b></p> <p><b>Incumplimiento a la Ley de Acceso a la Información</b></p> <p><b>Condición</b></p> <p>En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 314 Dirección Departamental de Educación de El Quiché, Programa 14 Educación Escolar Diversificada, en la evaluación de la documentación de soporte del renglón presupuestario 416, Becas de Estudio en el Interior, se determinó que se suscribieron contratos Beca de Bolsas de Estudio, el 04 de mayo de 2021, entre la Dirección Departamental de Educación de El Quiché, con los padres de familia; sin embargo al consultar el 13 de octubre de 2021 en el portal de acceso a la información pública del Ministerio de Educación, el monto de dichos contratos no fueron publicados como información pública de oficio, como se detallan a continuación:</p>	<p>Jefe de Programas de Apoyo</p> <p>Asistente Departamento de Programas de Apoyo</p>	X			<p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b></p> <p><b><u>Dirección Departamental de Educación de Quiché.</u></b></p> <p>En Oficio No. 460-2022 de fecha 09 de septiembre de 2022, el Director Departamental de Quiché, da respuesta al oficio O-DIDAI-No. 504-2022 SIAD 598935 de fecha 24 de agosto 2022, referente a informar sobre el resultado obtenido derivado del consejo o consultoría del primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas como resultado de la auditoría financiera y de cumplimiento periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, de la siguiente forma:</p> <p>En Oficio DAPA. No. 176-2022 de fecha 05 de septiembre de 2022, el Lic. Acisclo Victor Vianney Urizar Jeréz, Subdirector DE Fortalecimiento a la comunidad Educativa – FOCE- de la Departamental de Quiché, envía información solicitada sobre el Primer Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría por parte de la C.G.C. sobre el hallazgo en mención. Informa que ya se cumplió con la publicación de la información correspondiente a nóminas de beneficiarios de Beca Bolsas de</p>



GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

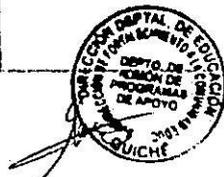
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Quiché (unidad ejecutora 314)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

Recomendación			
<p>El Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Director Departamental de Educación Quiché, en Funciones, debe girar instrucciones al Subdirector Ejecutivo III, quien fungió como Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, y este a su vez al Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Jefe de Programas de Apoyo y al Asistente Profesional II, quien fungió como Asistente Departamento Programas de Apoyo, para trasladar al Comunicador Social, los montos de los contratos a efecto de publicar la información pública de oficio en la página Web del Ministerio de Educación.</p>			<p>Estudio en el interior con el monto que indica el contrato de beca del año 2021 y 2022, con esto se da cumplimiento a la recomendación de la Auditoría realizada por la Contraloría General de Cuentas, por lo que recomienda trasladar al comunicador social, los montos de los contratos a efecto de publicar la información pública de oficio en la página web del Ministerio de Educación. Para lo cual presenta copia de correos y oficio en el que trasladó la nómina de beneficiarios de bolsas de estudio 2021 y 2022, al comunicador social para que sea publicado, por último, presenta copia de correo en el que el Comunicador Social informa que ya está publicada dicha información en la página web del Ministerio de Educación, correspondiente a los años 2021 y 2022.</p> <p>En oficio O-DIDAI/SUB-174-03-2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, según nombramiento de Auditoría, se solicitó a la Dirección Departamental de Educación de Quiché, que, si poseen información adicional a la enviada, presentarla a más tardar el 21 de septiembre 2022. No hubo respuesta.</p>





GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

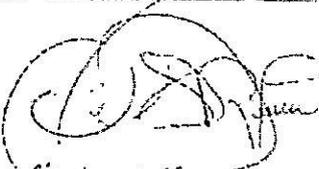
Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Quiché (unidad ejecutora 314)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

Comentario de Auditoría					
					<p>De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada por la Dirección Departamental de Educación de Quiché, la recomendación emitida por C.G.C. se encuentra Cumplida, toda vez que el Director Departamental de Educación de Quiché, presentó nómina de beneficiarios que trasladó Comunicador Social, para que sean publicadas en la página web del Ministerio de Educación, correspondiente a los años 2021 y 2022., al consultar en el portal del MINEDUC, acceso a la información pública, se encontró lo siguiente: criterios de acceso, montos asignados y el padrón de beneficiarios; del año 2021 de la DIEDUC de Quiché, se encontró el padrón de beneficiarios de los meses de mayo, junio, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre y del año 2022, se encontró de mayo, junio, julio y agosto.</p>


  
 Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus  
 Auditor Interno  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDA-  
 Ministerio de Educación



GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Quiché (unidad ejecutora 314)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
4	<p><b>Hallazgo No. 4</b></p> <p><b>Tarjetas de responsabilidad desactualizadas</b></p> <p><b>Condición</b></p> <p>En la Unidad Ejecutora 314 Dirección Departamental de Educación de El Quiché, Programa 13 Educación Escolar Básico, al evaluar el Renglón presupuestario 329 Otras maquinarias y equipos; se determinó que: 1). Se trasladó al Instituto Nacional Experimental de Educación Básica "Fray Francisco Jiménez" e Instituto Nacional Experimental "PEM Daniel Adán García Barrios", bienes muebles y de acuerdo a la revisión efectuada a la documentación de soporte de los pagos y registros, se comprobó que no están actualizados los registros de dichos bienes en las Tarjetas de Responsabilidad, asimismo, no tienen ningún tipo de control de registro para el resguardo con el cual puedan ser identificados, con el objeto de establecer a qué empleado le fue asignado, debido a que se encuentran almacenados en la bodega de los establecimientos y 2). Se trasladó Maquinaria y equipos a los Institutos Educativos de los Municipios, de Quiché y Chichicastenango del Departamento de El Quiché, por la cantidad de Q556,598.00, sin embargo, según muestra seleccionada, no se encuentran actualizados los registros en las Tarjetas de Responsabilidad de cada director, por el valor de Q167,628.00, como se detalla en el presente cuadro:</p>	Coordinador de Inventarios		X		<p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b></p> <p><b><u>Dirección Departamental de Educación de Quiché.</u></b></p> <p>En Oficio No. 460-2022 de fecha 09 de septiembre de 2022, el Director Departamental de Quiché, da respuesta al oficio O-DIDAI-No. 504-2022 SIAD 598935 de fecha 24 de agosto 2022, referente a informar sobre el resultado obtenido derivado del consejo o consultoría del primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas como resultado de la auditoría financiera y de cumplimiento periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, de la siguiente forma:</p> <p>En Oficio No. DASI-46-20222, de fecha 08 de septiembre 2022, el Coordinador de Inventarios con visto bueno del Director Departamental, gira oficio a la Directora del Instituto de Educación Básica Experimental Fray Francisco Jiménez, atendiendo las recomendaciones de la Auditoría Interna. Traslade a la Sección de inventarios oficina 211 de la Departamental de Quiché, la documentación que respalda la entrega de los</p>





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Quiché (unidad ejecutora 314)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

<p><b>RECOMENDACIÓN</b></p> <p>El Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Director Departamental de Educación Quiché, debe girar instrucciones al Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Jefe Departamento Administrativo y este a su vez al Asistente Profesional I, quien fungió como Coordinador de Inventarios, para que se le instruya y realice las acciones que considere necesarias y proceda al registro de los bienes asignados a los dos Directores de los establecimientos públicos en tarjeta de responsabilidad.</p>		<p>bienes a las áreas especificadas del establecimiento educativo. Dichos bienes fueron adquiridos durante el año 2021, para lo cual le adjunta la tarjeta de responsabilidad, a más tardar para el día 16 de septiembre 2022.</p> <p>En Oficio No. DASI-47-20222, de fecha 08 de septiembre 2022, el Coordinador de Inventarios con visto bueno del Director Departamental; gira oficio al Director del Instituto de Educación Básica Experimental Daniel Adán García Barrios, atendiendo las recomendaciones de la Auditoría Interna, traslade a la Sección de inventarios oficina 211 de la Departamental de Quiché, la documentación que respalda la entrega de los bienes a las áreas especificadas del establecimiento educativo. Dichos bienes fueron adquiridos durante el año 2021, para lo cual le adjunta la tarjeta de responsabilidad, a más tardar para el día 16 de septiembre 2022.</p> <p>En oficio O-DIDAI/SUB-174-03-2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, según nombramiento de Auditoría, se solicitó a la Departamental de Quiché, que, si poseen información adicional a la enviada, presentarla a más tardar el 21 de septiembre 2022. No hubo respuesta.</p>
---	--	---





GOBIERNO de  
GUATEMALA

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Quiché (unidad ejecutora 314)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

					<p><b>Comentario de Auditoría</b></p> <p>De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada por la Dirección Departamental de Educación de Quiché, la recomendación emitida por C.G.C. se encuentra en Proceso, toda vez que se giraron los oficios a los establecimientos educativos mencionados, no presentaron la documentación que respalde que efectivamente se realizó el registro de los bienes a los dos directores de los establecimientos públicos en las tarjetas de responsabilidad.</p>
--	--	--	--	--	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Lic. Oscar Rodríguez Lemus  
A  
Dirección de Auditoría Interna - DIDA -  
Ministerio de Educación



DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Quiché (unidad ejecutora 314)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
5	<p><b>Hallazgo No. 5</b></p> <p><b>Falta de actualización de datos en el registro de la Contraloría General de Cuentas</b></p> <p><b>Condición</b></p> <p>En Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 314 Dirección Departamental de Educación del Quiché, al evaluar los Programas 01 Actividades Centrales, 11 Educación Escolar de Preprimaria y 13 Educación Escolar Básica, Renglón presupuestario 011 Personal permanente, mediante cuestionario de evaluación del 30 de septiembre de 2021, realizado al Jefe del Departamento de Recursos Humanos, se estableció que el Director Departamental de Educación de El Quiché, emitió Oficio Circular No. RRHH-03-2021, del 17 de marzo de 2021 para Coordinadores Técnicos Administrativos y Distritales del Departamento de El Quiché, para la Actualización Anual de Datos de Funcionarios y Empleados Públicos ante la Contraloría General de Cuentas, en la que instruye presentar al Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Departamental de Educación de El Quiché un oficio adjuntando la información de acuerdo con la matriz adjunta con fecha límite de 22 de marzo de 2021.</p>	Jefe Departamento de Recursos Humanos		X		<p><b>SEGUNDO SEGUIMIENTO</b></p> <p><b>Dirección Departamental de Educación de Quiché.</b></p> <p>En Oficio No. 460-2022 de fecha 09 de septiembre de 2022, el Director Departamental de Quiché, da respuesta al oficio O-DIDA-No. 504-2022 SIAD 598935 de fecha 24 de agosto 2022, referente a informar sobre el resultado obtenido derivado del consejo o consultoría del primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas como resultado de la auditoría financiera y de cumplimiento periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, de la siguiente forma:</p> <p>Oficio No. RRHH-219-2022 de fecha 08 de septiembre de 2022, el Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Departamental de Quiché, envía al Director Departamental, respuesta al hallazgo en mención; adjuntando listado de personal actualizado del año 2021, con una muestra de seleccionada de 47 casos en esa departamental, de personal administrativo y docente.</p>





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
REPUBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Quiché (unidad ejecutora 314)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

RECOMENDACION			
<p>La Ministra de Educación, debe girar instrucciones al Director Ejecutivo IV, quien fungió como Director Departamental de Educación, y este a su vez al Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Jefe Departamento de Recursos Humanos, asimismo, a la Asesor Profesional Especializado III, quien fungió como Auditora Interna, a efecto verifiquen el cumplimiento de la normativa vigente, para solicitar que todos los empleados y funcionarios actualicen oportunamente sus datos en la página de internet de la Contraloría General de Cuentas.</p>			<p>Oficio No. RRHH-082-2022 de fecha 19 de abril 2022, enviado por el jefe del Departamento de Recursos Humanos a la Comisión de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, en donde indican que se realizó la verificación correspondiente de acuerdo al listado que adjuntan al oficio de notificación CGC-DAS-03-0053-2021-OF-036 de fecha 01 de abril 2022, detallándose para cada uno de los casos el estado en el cual procedieron a realizar la actualización en el año 2021; por lo que solicitan el desvanecimiento correspondiente.</p> <p>Oficio No. RRHH-101-2021 de fecha 21 de abril 2021 enviado por el jefe del Departamento de Recursos Humanos a la Directora de Auditoría Interna del MINEDUC ...."adjuntan dos nóminas con la información de acuerdo a las fechas en que se realizaron las acciones de actualización y una nómina con el detalle del personal que no realizó la actualización durante el tiempo establecido en las normativas correspondientes."</p> <p>Oficio Circular No. RRHH-03-2021 de fecha 17 de marzo de 2021, emitido por Director Departamental de Educación de Quiché, para los Coordinadores Técnicos Administrativos y Distritales del Departamento del Quiché, para la "Actualización Anual de Datos de Funcionarios y Empleados Públicos ante la Contraloría General de Cuentas."</p>

*Jm*  
  
 DEPTO. R.R.H.H.  
 DEPTO. QUICHÉ

*Jm*  
  
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA  
 DEPTO. QUICHÉ

*CG*

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

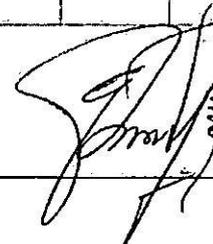
Forma SR-1

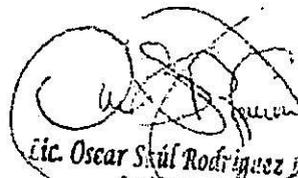
Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Quiché (unidad ejecutora 314)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-174-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-174-2022
Auditor	Oscar Saúl Rodríguez Lemus	Supervisor	Mayra Iliana Hernández López

						<p>En oficio O-DIDAI/SUB-174-03-2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, según nombramiento de Auditoría, se solicitó a la Departamental Guatemala Norte, que, si poseen información adicional a la enviada, presentarla a más tardar el 21 de septiembre 2022. No hubo respuesta</p> <p><b>Comentario de Auditoría</b></p> <p>De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada por la Dirección Departamental de Educación de Quiché, la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas se encuentra en Proceso, de acuerdo a los oficios presentados y listados de actualización del personal año 2021, dando cumplimiento a la normativa presentada el 17 de marzo 2021 en Oficio Circular No. RRHH-03-2021, donde solicitan que todos los empleados y funcionarios actualicen oportunamente sus datos en la página de internet de la Contraloría General de Cuentas, sin embargo no han presentado lo correspondiente al año 2022.</p>
--	--	--	--	--	--	--

  
 \_\_\_\_\_  


  
 \_\_\_\_\_  


  
 Lic. Oscar Saúl Rodríguez Lemus  
 Auditor  
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
 Ministerio de Educación